



EL LEGISLADOR por Carolina del Sur, Lindsey Graham, durante una audiencia en el Capitolio, el 13 de junio.

Jurado propone imputar a más en caso Trump

AP

EL JURADO ESPECIAL que investigó los intentos del expresidente Donald Trump y otros de anular los resultados de las elecciones de 2020 en Georgia recomendó presentar cargos al doble de personas que las 19 finalmente acusadas por los fiscales, dejando al senador de Carolina del Sur Lindsey Graham entre los no acusados.

El informe del jurado investigador publicado el viernes mostró que recomendó presentar cargos contra 39 personas, entre ellas Graham, los exsenadores estadounidenses Kelly Loeffler y David Perdue de Georgia y el exasesor de seguridad nacional de Trump, Michael Flynn.

EL EXPRESIDENTE Donald Trump fue el anfitrión de una cena de recaudación de fondos para ayudar a su aliado Rudolph Giuliani, a pagar sus gastos legales crecientes.

Eldato

Publicado a petición del jurado especial, el informe proporciona información sobre una de las investigaciones más amplias sobre Trump, que también enfrenta dos acusaciones federales junto con cargos estatales no relacionados en la ciudad de Nueva York. Si bien los detractores han acusado a la fiscal de distrito del condado Fulton, Fani Willis, de iniciar un caso difícil de manejar y demasiado amplio, el informe sugiere que ella utilizó su criterio para simplificar el caso.

Hay muchas razones por las que Willis podría haber optado por no presentar cargos contra todos los recomendados, incluyendo acuerdos de inmunidad con algunos, protecciones federales para otros o evidencia insuficiente para probar los cargos más allá de toda duda razonable.

El jurado investigador especial incluyó el nombre de Graham en una sección sobre "la campaña nacional para anular la elección presidencial de 2020", en la que Trump fue vencido por el demócrata Joe Biden. El senador republicano llamó al secretario de Estado de Georgia, Brad Raffensperger, poco después de la elección. Raffensperger ha dicho que Graham le preguntó si tenía el poder de rechazar algunos votos enviados por correo.

Perdue y Loeffler, que aspiraban a la reelección, no obtuvieron votos suficientes en la elección de noviembre de 2020 y fueron a una segunda vuelta en enero de 2021 en que ambos fueron derrotados.

39
Personas a las que recomendó el jurado enjuiciar